



CGR señala riesgos en proceso de selección de policías penitenciarios

La CGR emitió un informe sobre los **mecanismos de control** para la prevención de riesgos en el proceso de **reclutamiento y selección del personal policial penitenciario del Ministerio de Justicia y Paz -MJP-**. La integridad en este reclutamiento es fundamental ya que este cuerpo policial se encarga de vigilar y controlar todos los centros penitenciarios del país, la custodia y seguridad de las personas procesadas y sentenciadas por causa penal, entre otros. Se encontró que el MJP incumple parcialmente en aspectos significativos relativos como la **falta de enfoque de riesgos en el diseño y debilidades en la implementación de controles**, lo cual limita la capacidad de incorporar personal idóneo y de forma oportuna.

Principales hallazgos:

- **419** agentes de policía penitenciaria nombrados entre 2023-2024 en procesos **sin controles basados en un análisis de riesgos**.
- **3** ejercicios de valoración de riesgos **separados y desarticulados**.
- En **29 de 50 expedientes** se omitió la documentación que respalda la **revisión de competencias** esenciales para el desempeño del puesto.
- **11%** de las 4803 plazas autorizadas para nombrar están **vacantes**.
- De las 4803 plazas autorizadas, 4362 son para el puesto "*agente de policía*" pero **430 de ellas siguen vacantes**.

Conozca el informe completo en el siguiente enlace: [DFOE-GOB-IAD-00005-2025](https://dfoe.gob.cr/IA00005-2025).

Video de Falon Arias Calero, gerente de Fiscalización para el Desarrollo de Gobernanza, en el siguiente [enlace](#).

Video resumen del informe [aquí](#).

Saludos cordiales,